

**SESIÓN ORDINARIA N° 14/12
CONSEJO DIRECTIVO
28 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

ACUERDO N° 1975 /12

MODIFICA ACUERDO N°1969 ADOPTADO EN LA SESIÓN DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

Modificar el Acuerdo N° 1969, adoptado en la sesión del 7 de septiembre de 2012, para incluir los cambios que se indican a continuación.

1. COMISION QUE NO SE REALIZARÁ

- SR. CRISTIAN RODRIGO CISTERNAS GUIÑEZ

No realizará la comisión de Servicio a La Habana –Cuba, programada para el 6 al 14 de octubre de 2012, debido a que el Sr. Cisternas renunció a la CCHEN con fecha 24 de septiembre de 2012.

2. COMISION CON MODIFICACIONES

- SR. CARLOS RAÚL GUTIÉRREZ ULLOA

Período: Se modifica la fecha de realización de su comisión de servicio a Madrid, España, para el 5 de Octubre de 2012 al 30 de Junio de 2013, por retraso en su visa para el ingreso a España.

Viáticos:

Los gastos de viáticos serán de acuerdo a lo siguiente:

- Primer Mes: Euro 3.000 pagaderos por el Centro de Investigaciones Energéticas Medio Ambientales y Tecnológicas (CIEMAT) de España.
- Segundo y Tercer Mes Euro 2.000 mensuales, a ser pagados por la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
- Cuarto al Noveno Mes: Euro 2.000 mensuales, a ser pagados al becario por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Pasajes: Santiago – Madrid – Santiago, con costo de \$ 923.854, a ser pagados por Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Otros Gastos: total de Euro 4.200 por concepto de matrícula por el curso de 9 meses en Madrid España, a ser pagados por Organismo Internacional de Energía Atómica.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.